

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 068/2003

ASUNTO: GERENCIA GENERAL - AUTORIZACION DE TRASPASOS INTRAINSTITUCIONALES Y MODIFICACIONES EN LA PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES ANUAL.

VISTOS:

La Ley 1178 de 20 de julio de 1990.

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995

La Ley 2042 de 21 de diciembre de 1999.

La Ley 2449 de 3 de abril de 2003.

El Decreto Supremo 26866 del 6 de enero del 2003

El Informe de la Subgerencia de Planificación y Control de Gestión SPCG N° 037/2003, de 20 de junio de 2003.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales SANO N° 123/2003, de 23 de junio de 2003.

CONSIDERANDO:

Que la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales, en su Artículo 8 inciso d), hace referencia a la ejecución del presupuesto de gasto del Banco Central de Bolivia y otras entidades, permitiendo las modificaciones, traspasos y transferencias dentro de sus presupuestos.

Que la Ley 1670 señala que el Directorio del BCB tiene la atribución de dictar las normas y adoptar las decisiones generales que fueran necesarias para que le BCB cumpla sus funciones, competencias y facultades, así como aprobar el Presupuesto del BCB para su incorporación en el Presupuesto General de la Nación.

Que la Ley 2042 establece que toda modificación se deberá efectuar según lo señalado en el Reglamento de Modificaciones Presupuestarias.

Que el Presupuesto General de La Nación, aprobado por Ley 2449, establece que sus disposiciones se aplicarán en todas las entidades del Sector Público.

Que el Decreto Supremo 26866 establece el Reglamento de Modificaciones

//2. R.D. N° 068/2003

Presupuestarias estableciendo los tipos, niveles de aprobación, responsabilidades y sanciones relacionadas a las modificaciones presupuestarias.

Que la Subgerencia de Planificación y Control de Gestión, mediante informe SPCG N° 037/2003 ha analizado las solicitudes de traspasos intrainstitucionales y las solicitudes de modificaciones del Programa de Operaciones Anual, cumpliendo con las normas de Presupuesto y el Decreto Supremo 26866.

Que en Opinión de la Gerencia de Asuntos Legales, mediante informe SANO N° 123/2003, corresponde aprobar los traspasos intrainstitucionales y modificaciones en el Programa de Operaciones Anual solicitados por las diferentes áreas del Banco.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

Artículo 1.- Autorizar los traspasos presupuestarios intrainstitucionales por un importe de Bs6.057.935,55.- (Seis millones cincuenta y siete mil novecientos treinta y cinco 55/100 Bolivianos) en el presupuesto de gastos y Bs1.743.958,55 (Un millón setecientos cuarenta y tres mil novecientos cincuenta y ocho 55/100 bolivianos) en el presupuesto de ingresos, que en Anexos 1 y 2 forman parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Autorizar las modificaciones en el Programa de Operaciones Anual detallados en el Anexo 3.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 23 de junio de 2003.

Juan Antonio Morales A.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.

Enrique Ackermann A

//3. R.D. N° 068/2003

ANEXO 1

TRASPASOS INTRAINSTITUCIONALES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

(En Bolivianos)

Objetivo	Partida	Concepto	Importe
----------	---------	----------	---------

De:

GERENCIA GENERAL

1030 Gerencia General

F-296	252.100	Estudios e Investigaciones	-151.500,00
TOTAL			-151.500,00

A:

GERENCIA GENERAL

1030 Gerencia General

F-296	221.000	Pasajes	80.000,00
F-296	222.000	Viáticos	50.000,00
F-296	819.100	Impuestos viajes al exterior	1.500,00
F-296	269.000	Otros servicios no personales	20.000,00

TOTAL			151.500,00
Objetivo	Partida	Concepto	Importe

De:

GERENCIA DE OPERACIONES MONETARIAS

3100 Subgerencia de Tesorería

F – 60	499.000	Otros activos fijos	-80.000
--------	---------	---------------------	---------

1280 Gerencia de Operaciones Monetarias

D – 275	252.100	Estudios e investigaciones	-28.000
TOTAL			-108.000

A:

GERENCIA DE OPERACIONES MONETARIAS

3100 Subgerencia de Tesorería

F – 60	437.000	Otra maquinaria y equipo	60.000
F – 60	431.000	Equipo de oficina y muebles	48.000

TOTAL			108.000
--------------	--	--	----------------

Objetivo	Partida	Concepto	Importe
----------	---------	----------	---------

De:

GERENCIA DE OPERACIONES MONETARIAS

1280 Gerencia de Operaciones Monetarias

D – 242	252.100	Estudios e investigaciones	-25.200
TOTAL			-25.200

A:

GERENCIA DE SISTEMAS

2970 Departamento de Seguridad Informática

F – 166	491.000	Activos intangibles	25.200
---------	---------	---------------------	--------

TOTAL	25.200
--------------	---------------

//4. R.D. N° 068/2003

TRASPASOS INTRAINSTITUCIONALES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS (Continuación)

(En Bolivianos)

Objetivo	Partida	Concepto	Importe
-----------------	----------------	-----------------	----------------

De:

GERENCIA DE SISTEMAS

2980 Subgerencia de Infraestructura Informática

F-116	241.000	Edificios y equipos	-2.950.000,00
-------	---------	---------------------	---------------

TOTAL	-2.950.000,00
--------------	----------------------

A:

GERENCIA DE SISTEMAS

2980 Subgerencia de Infraestructura Informática

F-116	431.000	Equipo de oficina y muebles	2.950.000,00
-------	---------	-----------------------------	--------------

TOTAL	2.950.000,00
--------------	---------------------

Objetivo	Partida	Concepto	Importe
-----------------	----------------	-----------------	----------------

De:

GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

1590 Subgerencia de Análisis y Normas

F-244	252.100	Estudios e investigaciones	-17.000,00
-------	---------	----------------------------	------------

TOTAL	-17.000,00
--------------	-------------------

A:

GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES

1140 Gerencia de Asuntos Legales

D – 214	252.100	Estudios e investigaciones	17.000,00
---------	---------	----------------------------	-----------

TOTAL	17.000,00
--------------	------------------

Objetivo	Partida	Concepto	Importe
-----------------	----------------	-----------------	----------------

De:

GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS

2690 Subgerencia de Recuperación y Realización de Activos

F – 97	253.100	Comisiones y Gastos Bancarios	-1.730.000,00
F – 97	252.100	Estudios e investigaciones	-800.000,00

TOTAL	-2.530.000,00
--------------	----------------------

A:

GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS

2690 Subgerencia de Recuperación y Realización de Activos

F – 96	627.100	Intereses por préstamos de otros Organismos Internacionales	2.530.000,00
--------	---------	---	--------------

TOTAL	2.530.000,00
--------------	---------------------

//5. R.D. N° 068/2003

TRASPASOS INTRA INSTITUCIONALES EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS (Continuación)

(En Bolivianos)

Objetivo	Partida	Concepto	Importe
----------	---------	----------	---------

De:

SECRETARIA GENERAL

1010 Secretaría General

D – 142	252.100	Estudios e investigaciones	-10.400,00
D – 143	252.100	Estudios e investigaciones	-10.400,00
D – 145	252.100	Estudios e investigaciones	-11.400,00
D – 217	252.100	Estudios e investigaciones	-65.035,55
F – 181	256.000	Imprenta	-1.000,00
D – 217	256.000	Imprenta	-168.000,00

TOTAL	-266.235,55
--------------	--------------------

Objetivo	Partida	Concepto	Importe
----------	---------	----------	---------

A:

SECRETARIA GENERAL

1010 Secretaría General

D – 200	252.100	Estudios e Investigaciones	15.000,00
D – 141	252.100	Estudios e Investigaciones	11.300,00
F – 181	252.100	Estudios e Investigaciones	65.035,55
F – 181	252.100	Estudios e Investigaciones	5.900,00
F – 181	325.000	Periódicos	1.000,00

GERENCIA DE SISTEMAS

2970 Departamento de Seguridad Informática

F – 166	491.000	Activos intangibles	84.000,00
---------	---------	---------------------	-----------

2980 Subgerencia de Infraestructura informática

F – 157	431.000	Equipo de oficina y muebles	84.000,00
---------	---------	-----------------------------	-----------

TOTAL	266.235,55
--------------	-------------------

De:

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES

1500 Subgerencia de Operaciones Externas

F – 102	253.100	Comisiones y Gastos Bancarios	-10.000,00
---------	---------	-------------------------------	------------

TOTAL	-10.000,00
--------------	-------------------

A:

GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES

1500 Subgerencia de Operaciones Externas

F – 163	793.200	Mantenimiento sistema SWIFT	10.000,00
---------	---------	-----------------------------	-----------

TOTAL	10.000,00
--------------	------------------

TOTAL TRASPASOS EN GASTOS	6.057.935,55
----------------------------------	---------------------

//6. R.D. N° 068/2003

ANEXO 2

TRASPASOS INTRAINSTITUCIONALES EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

(En Bolivianos)

Objetivo	Partida	Concepto	Importe
De:			
GERENCIA DE CONTABILIDAD			
1640	Gerencia de Contabilidad		
	161.122	Otros ingresos	-1.743.958,55
		TOTAL	-1.743.958,55
A:			
GERENCIA DE CONTABILIDAD			
1640	Despacho Gerencia de Contabilidad		
	159.901	Ingresos p/compensación crédito fiscal	1.743.958,55
		TOTAL	1.743.958,55
		TOTAL TRASPASOS EN INGRESOS	1.743.958,55

ANEXO 3

MODIFICACIONES EN EL PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL

(En Bolivianos)

Objetivo	Operación	Texto operación	Importe
Baja de operación			
1280	Gerencia de Operaciones Monetarias		
Desarrollo	242	Emitir el boletín estadístico semestral de la Subgerencia a partir de la explotación del data Warehouse	25.200,00
		TOTAL	25.200,00
Objetivo	Operación	Texto operación	Importe
Baja de operaciones			
1010	Secretaría General		
Desarrollo	142	Realizar un diagnóstico de productos y servicios de información en la Biblioteca	10.400,00
Desarrollo	143	Desarrollar el sistema de calidad	10.400,00
Desarrollo	145	Elaborar el manual de procedimientos del sistema de calidad a productos y servicios de la Biblioteca	11.400,00
		TOTAL	32.200,00
		TOTAL BAJAS DE OPERACIONES	57.400,00

- 0 -